



**INOCULACION Y VACUNA ANTIVAROLICA
EN CANARIAS 1760 - 1830**

Antonio de Béthencourt Massieu

1. CONSIDERACIONES GENERALES

Jordi Nadal describe de esta manera una de las mutaciones más importantes en la historia de la epidemiología. «Hasta 1720-1721, la peste había sido el más cruel de todos los males, y el mayor enemigo del linaje humano. A partir de aquellas fechas hay un relevo de segadores. Ahora es la viruela el peor de los frenos, el más contrario a la población y el Estado»¹. Entre otras citas contemporáneas espigadas por este autor, tenemos que la viruela denominada «Herodes de los niños», «guadaña venenosa que siega sin distinción de clima, rango, ni edad, la cuarta parte del género humano», «más universal que la peste, sin ser inferior a ella por los estragos que produce»².

La viruela, que puede manifestarse en forma aislada o adquirir las más catastróficas características de una epidemia es enfermedad virásica. Se transmite por simple contacto con el enfermo, por vía respiratoria o puede ser trasplantada por objetos diversos, especialmente las manufacturas de lana. Su variedad más peligrosa —nos dice Pérez Moreda³— es la *Variola maior* con una mortalidad entre los afectados del 20 al 40%. Su forma leve, la *Variola minor*, solo provoca una mortalidad del 1 % de los enfermos. Afirman los especialistas que en el setecientos era difícil escapar a su contagio en los centros urbanos, la mortalidad media alcanzaba al 15% de los enfermos, o sea de la totalidad de la población, y que una proporción semejante «serían castigados más o menos gravemente por las complicaciones derivadas de la enfermedad, arrastrando su huella en diversas deformaciones físicas y sobre todo en la ceguera»⁴. Para poner freno a tan asolador azote no hubo otro remedio inicial que el aislamiento. Es conocido como a partir de 1721 comenzó en Inglaterra a practicarse la inoculación. Inoculación que no significaba una completa

¹ «Historia de la población española», en la *Historia de la población mundial* de REINHARD, M. y ARMENGAUD, A. - Barcelona, 1966, 634.

² *Op. cit.* 634-37.

³ *La crisis de la mortalidad en la España interior (siglo XVI-XIX)* Madrid, 1980. 73-74.

⁴ *Op. cit.* 351.

garantía contra eventuales riesgos y que solo tuvo cierta acogida entre las capas superiores de la sociedad⁵. El paso definitivo en la lucha antivariólica estaba reservado al Dr. Jenner. En 1796 daba a luz su descubrimiento de la vacuna. Consiste en introducir en el hombre el *cow-pox* de las vacas.

2. LA INOCULACION EN CANARIAS

El progreso de este sistema fue lento y donde quiera encontró resistencia. En Francia, por ejemplo, no tuvo regular acogida hasta avanzada la segunda mitad de la centuria, en la que Voltaire, La Comdomine y Turgot contribuyeron a su propagación. En España la repulsa fue tenaz. Rumeu de Armas y los autores que acabo de citar hablan con profusión de la polémica sobre la inoculación. Polémica sostenida no solo entre científicos, sino incluso entre clérigos, pasando así del campo médico a la opinión pública⁶. El ámbito de incertidumbre fue contagiado a la Administración que no se atrevió a realizar una campaña sobre la conveniencia de esta práctica inmunológica. No es este momento adecuado para adentrarnos en la cronología de su implantación. Pérez Moreda avanza que posiblemente la aguda mortalidad desencadenada por la viruela en los últimos años de la década de los 60, dispuso el ánimo más favorablemente a la inoculación a partir de 1771⁷. Tan solo en noviembre de 1798, con un espectacular desfase, Carlos IV ordenó que en todos los hospitales, hospicios y casas de misericordia se pusiera en práctica la inoculación⁸.

Las Islas Canarias fueron alcanzadas por reiteradas epidemias de viruela a lo largo del siglo XVIII, aunque no produjeron mortandades elevadas. Para Santa Cruz de Tenerife Cioranescu da cuenta de brotes en 1709, 1720, 1731, 1744 y 1759⁹. No escapa a este azote Santa Cruz de la Palma, a¹ menos, en dos ocasiones. La primera, del 17 de abril al 19 de

⁵ La bibliografía sobre el tema es inabarcable. Me reduzco por no incluir amplias referencias, a NADAL, *op. cit.* 635 y ss.; PEREZ MOREDA, *op. cit.* 350 y ss. y BOSCH MILLARES, J.: *Historia de la medicina en Gran Canaria*. Las Palmas, 1967, 2 vols., tom II, 345-46.

⁶ RUMEU DE ARMAS, A. *La inoculación y la vacuna antivariólica en España (Datos para la historia de la medicina en los siglos XVIII y XIX)*. Valencia, 1940 - NADAL, J. y *op. cit.*, 635-37. La polémica más dura entre científicos fue la sostenida entre Timoteo O'Scanlan y Francisco Salvá y Campillo en la década de los 80 y la de los eclesiásticos P. Rodríguez, Benedictino aragonés, frente al licenciado Goarriz, teólogo navarro, «La inoculación antivariólica en España»: Capítulo 3.º de la obra de RUMEU DE ARMAS, ya cit., 29-38.

⁷ *Op. cit.* 354-55.

⁸ NADAL, *op. cit.* 637 y PEREZ MOREDA, *op. cit.* 357-59.

⁹ *Historia de Santa Cruz de Tenerife*. Sta. Cruz de Tf., 1976-79. 4 vols.: tm. II, 237.

junio de 1720, con 104 víctimas. La segunda, del 25 de agosto al 17 de noviembre de 1759, con 81 bajas, niños en su mayor parte¹⁰.

Frente a los cinco embates contabilizados en los ochenta primeros años de la centuria, el archipiélago sufre cuatro en solo las últimas dos décadas.

La de 1780 ataca en forma más generalizada las islas centrales y de mayor población. Penetra por Santa Cruz de Tenerife, transportada por el correo que llegó de la Península el 3 de junio. Por agosto alcanzaba a La Laguna, donde merodeó hasta noviembre, ocasionando 300 muertos en la ciudad y 240 en la plaza de Santa Cruz. Aquí, proporcionalmente, fue más asesina¹¹. A comienzos de agosto salta a Las Palmas; aparece en las proximidades de la plaza de San Antonio Abad, y enseguida brota en otros lugares de la ciudad. Fue aquí más benigna, pues sólo produjo 53 defunciones, de ellas 33 infantes. Como se observará la mejoría de los convalecientes que eran inoculados, ésta se puso en práctica. Duró tres meses y afectó con mayor intensidad a las medianías y cumbres a causa del calor reinante¹². También se vió afectada por el contagio La Palma. Aquí, como afirma Antonio Macías, llegó a producir ciertas alteraciones en las coordenadas demográficas. Alteraciones que de alguna manera se reiteran, en forma muy suave en 1784 y con mayor intensidad en 1787¹³.

En este último año vuelve a Las Palmas, cobrándose la vida de 118

¹⁰ No fueron demasiado mortíferas. La «epidemia catarral» que sobrevino en la isla a fines de 1767 y se prolongó a los primeros meses del siguiente, produjo en la ciudad 115 muertos y 490 en la Isla. Cifras tan alarmantes provocaron la bajada de la Virgen de las Nieves. Tuvo muy poca trascendencia, la denominada *puntada* pulmonar con 39 fallecidos entre noviembre-marzo, 1762-63. LORENZO RODRIGUEZ, fr. B.: *Noticias para la historia de la Isla de la Palma*. La Laguna, 1975. Tom. I, pp. 10 y 23.

¹¹ CIORANESCU: *Op. cit.* tom. II, 354.

¹² CHIL Y NARANJO, G.: *Estudios climatológicos*. Mns. en «El Museo Canario». Capt. XXX: Introducción de la vacuna en Gran Canaria, fols. 469-491. ROMERO Y CEBALLOS, J.: *Diario y relaciones de los viajes*, 2 vols., tom. I, 65 (mns. en «El Museo Canario»). No sólo menciona la epidemia sino que da la receta de una purga ideada por el Dr. Belio, que se usó con un cierto éxito con los convalecientes. BOSCH MILLARES, J.: *Op. cit.* II, 345. BOSCH MILLARES Y BOSCH HERNANDEZ, J.: *La medicina en la Provincia de Las Palmas desde su origen hasta fines del siglo XIX*. L. P. de G. C. 1981; 33-34.

¹³ «En una información demográfica controvertida», capt. I de la tesis, de Antonio MACIAS HERNANDEZ. En el exhorto hecho al pueblo por el párroco Manuel Díaz, exclamaba, «Acordaos... de aquellos años de horror y tristeza, de aquellos años de 1787 y 88 en que el funesto contagio de las viruelas nos arrebató una parte muy considerable de nuestros ciudadanos y en los cuales, no sólo las madres vieron a sus tiernos hijos pasar en un instante de sus brazos a la muerte, sino también las esposas a sus amados esposos y éstos a aquellas, muchas veces con el fruto de sus entrañas». Sermón pronunciado el 1.1.804. El texto en GUERRA, Juan Primo de la: *Diarios, 1800-1810*, S. C. Tj. 1976. 2 vols. tom. II, 242.

niños¹⁴. La mayor fuerza en La Palma, nos la da la cifra de 145 víctimas, la mayoría inocentes¹⁵.

Conclusión interesante: a veces funcionan correctamente los cordones sanitarios y el aislamiento marítimo, que se montaba entre las islas al menor síntoma de alarma. También que, a mayor extensión y diversificación en marcos geográficos en Europa y África, más vulnerable se nos presentan las islas. Así, por ejemplo, en este año de 1787, Santa Cruz de Tenerife es contagiada mediante un barco procedente de Bojador. Este puerto vuelve a ser alcanzado, años más tarde, en 1798¹⁶.

En Canarias la inoculación comenzó a generalizarse sin un relativo retraso. Un médico inglés, en tránsito, la realizó en Santa Cruz de Tenerife durante la epidemia de 1759 con alguna repercusión positiva. Viera y Clavijo al hacer la biografía del religioso dominico fr. Agustín Veraü nos asevera que siendo estudiante había inoculado a sus hermanitos con toda felicidad¹⁷. Pronto debió ser práctica habitual, pues sabemos que en Las Palmas fue un remedio puesto en práctica durante las epidemias de viruela de 1780 y 1788¹⁸.

Para confirmar lo anterior es curioso señalar como el médico tinerfeño Juan Perdomo fue el introductor de la inoculación antivariólica en Venezuela. Había obtenido Perdomo su título del Real Protomedicato el 22 de octubre de 1762, después de cursar estudios en Sevilla y Granada. Regresó a Canarias y comenzó a ejercer su profesión junto con su padre que era médico de su pueblo, de Garachico. Seguramente aprendió de él la nueva técnica. En 1765, embarcó en uno de los navíos del comercio indiano para La Guaira. Al llegar a Caracas se encuentra con la ciudad arrasada por una espantosa epidemia de viruela que producía una elevada mortandad desde hacía tres años. Se calcula hoy que la mortalidad alcanzó al 36 % de la población. El hecho de desembarcar y entrar en liza contra el azote, parece confirmar el aserto de llevar aprendida la inocula-

¹⁴ POCH MILLARES Y POCH HERNANDEZ J. Ob. cit.

¹⁵ LORENZO RODRIGUEZ, J. B.: *Op. cit.* p. 29. Los cadáveres de los niños amortajados amanejan en las puertas de los templos «sin poder llegar a saber quienes eran los padres. En una noche depositaron seis en la Iglesia de El Salvador».

¹⁶ El primer envite nos dice CIORANESCU, alarmó tanto al vecindario, que se organizaron procesiones y rogativas en la iglesia de San Sebastián. Su titular fue elegido como intercesor, tom. II, 278.

¹⁷ CIORANESCU: *Op. cit.* tom. II, 237. VIERA Y CLAVIJO, J.: *Noticias de la Historia General de las Islas Canarias*. Madrid, 1978, 2 toms. II, 420-21 y RUMEU DE ARMAS, A.: *Op. cit.* 16.

¹⁸ BOSCH MILLARES, F.: *Op. cit.* tom. II, 345. En la obrita de este autor, en colaboración con BOSCH HERNANDEZ (Nota 12), aseveran que cuando en 1780 «la ciudad queda invadida, ... y cómo existían varios convalecientes que habían obtenido la mejoría gracias a la inoculación, esta se impuso, a pesar de ser considerada por algunos como contrarias a las máximas de la religión y humanidad».

ción desde Canarias. Entre 1766 y 1771 es fama que vacunó a más de cinco mil personas, desde las capas superiores de la sociedad, los mantuanos hasta los pobres y esclavos que le traían a la capital desde las plantaciones¹⁹. El mérito de este médico intelectualizado, ilustrado y volteriano²⁰ es grande, pues, gracias a su aportación, Venezuela fue, después de Chile, la primera región donde fue introducida la inoculación en Indias²¹.

3. ARRIBO DE LA EXPEDICION REAL A TENERIFE

Si, como hemos visto, la inoculación en la Metrópoli tropezó con un inconveniente y un clima polémico e indeciso, la vacuna de Jenner, por el contrario, va a ser introducida con aplauso generalizado desde 1800. Contó para ello con el apoyo de la ciencia médica y el de las autoridades, estimuladas por las graves epidemias de uno y otro signo que sufre la Península y el Imperio, en donde destaca la violentísima de viruela desencadenada en 1802 en Bogotá.

Las alarmantes novedades procedentes de Nueva Granada impulsan al Gobierno de la nación encabezado por Godoy, al envío de una expedición científica a América y Filipinas para difundir la vacuna. Corre la organización a cargo de una Junta presidida por el famoso Gimbernart y colocan al frente de la misma al alicantino Francisco Xavier Belmis. El modelo de esta empresa está inspirado, en opinión de Nadal, en la misión señalada por el Gobierno de Londres a los médicos Marchell y Watker de vacunar a todos los súbditos británicos en el Mediterráneo²².

¹⁹ *Diario de Madrid*, 3.6.1790 BOSCH MILLARES, J.: *La calle Perdomo y el origen de su nombre*, Las Palmas, 1964, 56-7. Id. id.: *Historia de la Medicina*, tom. II, 345-46. El estudio más completo sobre este personaje es el discurso de FERNANDEZ, David W.: *Juan Perdomo introductor de la variolización en Venezuela*. Caracas. 1979, 20-28. El Lic. Salas escribía en 1804. «Efectivamente, Perdomo estableció el precio de diez pesos macuquinos por cada inoculación», lo que prueba con el ansia que era demandada. RUMEU DE ARMAS, ob. cit. 21.

²⁰ FERNANDEZ, D. W.: *Op. cit.*, 19-20. Las actividades, lectura de obras prohibidas, proceso por la Inquisición, su regreso a Canarias, período en la cárcel y convento de San Francisco, en FERNANDEZ Y BOSCH MILLARES.

²¹ En efecto, en 1765, un año antes, practicó la inoculación antivariólica fr. Pedro Manuel Chapano, de la Orden de San Juan de Dios, en Chile. En las capitales de los virreinos, se introdujo: 1777 en Buenos Aires; 1778, en Lima; 1792, en Bogotá y casi a fines de siglo en Méjico. Discurso citado en FERNANDEZ, 20-21.

²² NADAL, J.: *Op. cit.* (Cap. V. «La real expedición para propagar la vacuna en América», págs. 51-58 de la Ob. cit.). Además de las obras mencionadas de RUMEU DE ARMAS y PEREZ MOREDA, véanse PAZ, Príncipe de la (GODOY, M.): *Memorias críticas y apoloéticas del reinado del Señor D. Carlos IV*. Madrid, 1965, 2 vols., I, 406. DIAZ DE YRAOLA, G.: *La vuelta al mundo de la expedición de la vacuna*. Sevilla, 1948 ALFONSO

La labor de vacunación en Canarias, encomendada a la expedición real y su consolidación por el Comandante General, resultó facilitada por la R. O. de 3 de octubre de 1799. En ella se reordena la salud pública. Cesa en su responsabilidad los Cabildos insulares y recae en la Junta Superior de Sanidad a establecer en Santa Cruz de Tenerife con la finalidad de coordinar las Juntas subalternas establecidas en cada una de las islas. La novedad fue interpretada por la Ciudad de La Laguna como un nuevo despojo a favor de los activos santacruceros²³.

Antes de proseguir convendría subrayar que del recibimiento apoteósico con que fue recibida la expedición real, no hay por qué inferir que el descubrimiento de la vacuna fuera desconocido en Canarias o que no se hubiera hasta entonces puesto en práctica la novedad inmunológica. El Vizconde del Buen Paso nos muestra su preocupación y conocimiento sobre el descubrimiento de Jenner, con motivo de comentar las novedades que de Europa trae el recién llegado Domingo Saviñón. Y anota con cierta satisfacción como su madre hizo que el hijo de Nicolasa, una criada, fuese vacunado por el Dr. Saviñón. «Ha seguido su curación con la misma facilidad que *los demás niños del país*, en quienes se ha efectuado este descubrimiento»²⁴.

Por tanto, se realiza con frecuencia, y la practica cotidianamente el mencionado Saviñón. Y no solo esporádicamente, sino en auténtica campaña, como la realizada en el Puerto de la Cruz en 1803, en que fueron vacunados al menos 395 niños. La operación fue financiada mediante la aportación de los más acaudalados de la localidad²⁵.

ENRIQUE. *Y llegó la vida. Estampas del descubrimiento antivariólico*. Buenos Aires, 1950.
LASTRES, F. B.: *La viruela, la vacuna y la expedición filantrópica*, en *Arch. Iberoamericano de Hist. de la Medicina* II (1950) 86-87. Para la estancia en Tenerife reunen información, además los libros citados de CIORANESCU y BOSCH MILLARES, CHIL y NARANJO, G. le dedica los fols. 469-482 de su mns. Además LEON [Y XUAREZ DE LA GUARDIA], F. M.: *Apuntes para la historia de las Islas Canarias, 1777-1868*. S.C.T., 1966, 58-59 y MILLARES TORRES, A.: *Historia General de las Islas Canarias*, Las Palmas, 1893-95: II vols. tm. VIII, 87-ss. RUMEU DE ARMAS, *Op. cit.* 52. BELMIS había estado repetidamente en América y había traducido del francés el *Tratado teórico-práctico de la vacuna* de MOREAU DE LA SARTHE.

²³ LEON, F. M.: *Apuntes* cit. 59.

²⁴ GUERRA, J. P. de la: *Diarios*, 1.1.803, 2.8.803, tom. I pp. 151 y 201.

²⁵ ALVAREZ RIXO: *Memoria de los sucesos más memorables acaecidos en el Puerto de La Orotava en este siglo XIX*. Escribe en el captº III de su manuscrito: «Trájose a este Puerto el pus de la vacuna por primera vez en dicho año de 1803, por suscripción de los vecinos pudientes, vacunándose trescientos noventa y cinco niños, antes que la hubiese remitido nuestro Soberano... y se continuó esta benéfica operación en abril del año siguiente de 1804». *Apud* MILLARES CARLO, A. y HERNANDEZ SUAREZ, M.: *Bibliografía de escritos canarios (siglos XVI, XVII y XVIII)*. Las Palmas, 1975, tom. I, p. 131.

Si tenemos en cuenta que los habitantes del Puerto de la Cruz fueron vacunados en una triple campaña: 1803 expedición real y abril de 1804, no comprendemos cómo GUIMERA RAVINA, A.: *Burguesía extranjera y comercio atlántico: El comercio de Canarias con*

Pita. Lleva a bordo, además del director, cuatro facultativos, dos practicantes, tres enfermeros y 22 niños del hospicio de la ciudad, seleccionado entre aquellos que no hubieran padecido la viruela. Durante la travesía iban siendo inmunizados mediante la técnica de brazo a brazo.

Con la natural anticipación el Comandante General, había recibido instrucciones precisas del ministro José Antonio Caballero. Don Fernando Cagigal de la Vega tomó su papel de director de orquesta con el mayor entusiasmo. Objetivo: vacunar el máximo de personas durante la estadía de la expedición en el puerto. Pero sobre todo, se le encomendaba, la de las clases más menesterosas y numerosas, porque «son acreedores de su Real Beneficiencia». Se le responsabiliza del depósito, distribución y conservación de «algunos vidrios» con la cepa por el Archipiélago, así como del reparto de unos pocos de los 500 ejemplares impresos del tratado sobre la vacuna, traducido por el propio Belmis²⁶.

Con el fin de entusiasmar al personal, Cagigal montó una verdadera campaña de mentalización. Convocó a las fuerzas vivas de la isla a una reunión en su propio palacio. En la misma se acordó invitar a los cabildos de las distintas islas para que con tiempo tomaran las providencias convenientes al caso. Al de La Laguna, le encarece, además el alquiler de una casa, suficiente para alojar y mantener a los niños y el equipo sanitario de la expedición²⁷.

La casa estaría situada en Santa Cruz a causa de la necesidad de responsabilizar en el futuro al médico del hospital militar de todo lo referente a la vacunación²⁸. El Cabildo aceptó la honrosa misión y comisionó para todo lo necesario a los regidores don Francisco de Tolosa y don José de Monteverde. Consciente Cagigal de que sólo con una buena campaña propagandística se aseguraría el éxito, vuelve a reunir en su residencia a los notables para pronunciarles un patriótico discurso. Usó todo medio a su alcance para movilizar a la opinión y desterrar el menor asomo de desconfianza o escepticismo del pueblo, ya

Indias en el siglo XVIII (1703-1771). Tesis doctoral inédita. Universidad Complutense 1982, tom. I, 78 y nota 152) sostiene que la epidemia de viruela en 1804 «asoló la población». Fue frenada por el espíritu filantrópico de Bernardo Cologan Valois, quien «equipó un hospital a su costa en una de sus casas del Puerto, en donde se atendieron 600 pacientes, gastando más de 3.000 pesos». No ponemos en duda la generosidad de don Bernardo, ni que la epidemia asolara al Puerto, pero no pudo ser en ese año, en 1804 ya que según el mismo autor Cologan murió en 1798 y además toma la noticia de unos *Anales* de ALVAREZ RIXO, «Año 1791: ¿Será ésta la que sobrevino en 1787 o en el 84?

²⁶ Casa Cagigal al Cabildo de La Laguna, S.C.T., 20.10.803 en CHIL, *Op. cit.* 470-71.

²⁷ Doc. cit.

²⁸ Cartas cruzadas entre el Cabildo y el Comandante General, L. L. 20.10. y S.C.T., 25.10.803 Ob. cit., 471-472.

«que sus ideas y conocimientos están muy lejos de ver el bien; y las innovaciones jamás fueron bien admitidas. La costumbre manda al común de los hombres y casi siempre tenemos por mejor lo que practicaron nuestros abuelos»²⁹.

A este discurso, añadió un bando que fue profundamente difundido³⁰.

La víspera de arribar la expedición real, el 8 de diciembre, Santa Cruz celebra con alegría, iluminaciones y refresco la concesión del villazgo³¹. Al siguiente y después de nueve días de navegación, al anochecer, la fragata *María Pita* embocaba el puerto. En medio del entusiasmo general, el marqués de Casa Cagigal recibe con ternura en el embarcadero el primero de los niños coruñeses. El resto de las autoridades, por estricto orden jerárquico, repetían hasta 22 veces la operación. Fueron rendidos honores militares a la expedición y se organiza una comitiva para dirigirse a la casa habilitada. El Cortejo, amenizado por la banda de música del Batallón de Canarias, avanzaba en medio de vivas y aplausos, cohetes y las salvas del Castillo principal. Ceremonia y alegría fueron compatibles esta vez con eficacia: a pesar de ser noche cerrada, una hora más tarde estaban vacunados diez niños pertenecientes a las mejores familias³².

Ante tal cúmulo de muestras de simpatía, Belmis quiso corresponder con el ofrecimiento de subir a vacunar a La Laguna, para evitar a padres y niños la incomodidad de desplazarse hasta el puerto³³.

En Santa Cruz el equipo médico trabajó de duro en la vacunación brazo a brazo y en la instalación de un centro donde conservar y reproducir el benefactor pus. Sobrevino alguna curiosidad, como la publicación por parte del ciudadano Gros, «que hace en estas Islas funciones de comisario de relaciones comerciales de Francia», carta al Comandante General solicitando licencia para vacunar a una hija del ciudadano Marcelín. Carta retórica y llena de elogios y alabanzas al progreso, la ciencia, Carlos IV, y el propio General, junto a la misma va respuesta, en la que Casa Cagigal subraya que «mientras Inglaterra y Francia se aprestaban para derramar sangre y difundir el terror y la guerra, ésta (España) solo trata de conducir la salud y la vida»³⁴. El día de los Santos Inocentes se celebró una función de acción de gracias, seguida de un festín y rematada

²⁹ El párrafo cit. es de su discurso y lo reproduce puntualmente CHIL y NARANJO.

³⁰ El bando, fechado en 17.11.803 y que comienza: «Pueblos de todas ellas (las islas) corred a presentar vuestros inocentes hijos a los brazos de la salud, que nuestro Rey...» Loc. cit.

³¹ GUERRA, J. P. de la: *Op. cit.* 12.12.803 tom. I, 219.

³² CHIL y NARANJO, G.: *Op. cit.* 471-73 y GUERRA, J. P. de la: *Op. cit.*, 12.12.803, tom. I, 219.

³³ CHIL Y NARANJO: *Op. cit.*, 437-475.

³⁴ GUERRA, J. P. de la: *Op. cit.*, 28.12.803, tom. I, 223-4.

ya de noche con la colocación en la fachada de la residencia del Comandante General de un Víctor. El autor de los versos fue el presbítero Pedro Murga³⁵.

4. LOS EXPEDICIONARIOS EN LA LAGUNA

El 15 de diciembre era fijado en la Ciudad el anuncio de la próxima subida a la ciudad para vacunar a los niños comarcanos. El Cabildo dispone rendir un cálido homenaje a Balmis y sus compañeros. Se habilitaron las casas de Mesa, situadas en la calle de la Carrera. En tres ocasiones Laguna recibió a huéspedes tan ilustres.

El 26, lunes, subieron muy de mañana los profesores y durante todo el día vacunaron gran concurso de niños y muchachos, que acudían de la ciudad y los campos acompañados de sus padres. No sabemos el número de los beneficiados, aunque sí que los médicos llevaban un registro metódico, en el que anotaban el nombre del vacunado, los de sus padres y el lugar y fecha de nacimiento³⁶.

El siguiente, martes, fue el de la recepción oficial. Balmis y los médicos vestían brillantes uniformes. En la Iglesia de la Concepción hubo función precedida de acción de gracias, predicando el ilustre franciscano, fr. Gregorio. Siguió un banquete en las casas de Mesa, con asistencia de los miembros de la corporación, clero, nobleza y personas de distinción. El regidor Juan Tabares lee una «oración gratulatoria», escrita por uno de los profesores, y Balmis explica en forma pormenorizada cuanto podía interesar sobre la importancia de las vacunas y objetivos de la expedición. Elogia al Doctor Domingo Saviñón, a cuya competencia y conocimientos queda la prosecución de la vacuna y conservación del caldo de cultivo, según cuenta un testigo de excepción³⁷. No fue posible prolongar la sobremesa, porque la llegada de los niños de Las Palmas, reclama la presencia de los vacunadores.

Balmis, y sus compañeros volvieron una vez más a La Laguna, invitados por el Corregidor. Se trata de una excursión para disfrutar del monte de Las Mercedes, en compañía de los marqueses de Villanueva del Prado y Las Palmas, los regidores Ventura Salazar y Juan Tabares, entre otros distinguidos capitulares y vecinos³⁸.

³⁵ GUERRA, J. P. de la: *Op. cit.*, 31.12.803 y 1.1.804. Ob. cit., 224-25. Reproduce el texto del poema del Víctor, que comienza:

«A Carlos Quarto, el rey más ilustrado
y de la más cordial filantropía...».

³⁶ GUERRA, J. P. de la: *Op. cit.*, 19,26, y 27.12.803. Tomo I, 221 y 222.

³⁷ *Op. cit.*, 28.12.803, Tom. I, 224.

³⁸ *Op. cit.*, 3.1.804, Tom. I, 226.

5. GRAN CANARIA Y LA VACUNA

El objetivo del marqués de Casa-Cagigal no se circunscribía, naturalmente, a la isla de Tenerife. Para ello y con tiempo instruyó a las autoridades responsables de cada una de las islas, responsabilizándoles del éxito de la operación. Para ello, reciben información, bandos, texto de sus discursos, etc... Lo importante era que de cada una enviaran a Santa Cruz un grupo de niños para ser inoculados brazo a brazo y garantizar después la conservación del caldo de cultivo. *Esto solo se obtendría con el envío de un médico y una persona idónea, capaces de aprender todo lo necesario. Solo me han llegado noticias de Gran Canaria, Lanzarote y La Palma, pero seguro que el beneficio alcanzó a alguna más.*

El Comandante General dió cuenta en la «isla redonda» del proyecto a la Audiencia y Cabildo. Como era factible que quedara

«asegurada la vacuna fresca que podía conservarse largo tiempo en estas Islas, si todos contribuimos a ver realizadas las paternales intenciones»,

enviaban algunos «*vidrios*» y cuatro ejemplares del tratado de Moreau de la Sarthe. Para asegurar el éxito de la campaña en Gran Canaria, incita al Cabildo para que enviara unos cuantos niños con sus padres con el fin de ser vacunados y propagar, gracias a ellos, los beneficios con mayor seguridad. ¿Como no iba a colaborar el cabildo grancanario, si el lagunero hacía frente a los gastos ocasionados por tan prolongada estancia?

Sin embargo, el Comandante General recomendaba que el tema del viaje de los niños fuera tratado con cautela, pues ya se habían disparado alarmantes rumores y bulos, porque

«los mal intencionados, los ignorantes, los excesivamente tímidos habían esparcido voces en ocasiones que traen graves perjuicios a la causa pública. Entre otras, como la de que esta Expedición debe llevarse niños de estas Islas. Y ella, aunque es falsa, aterra a los padres que ignoran que S. M. no quiere que se verifique sin su consentimiento»³⁹.

Acordó el pleno fletar una embarcación para trasladar a Santa Cruz siete niños acompañados por sus padres, como medida precautoria, que fueron generosamente gratificados por el obispo Manuel Verdugo Albiturria.

Bosch Millares, que sigue en parte a Chil, nos describe así los acontecimientos:

³⁹ CHIL Y NARANJO, G.: *Op. cit.*, 473-75.

«Marcharon también don Agustín Collado, como cirujano, un practicante y el escribano mayor, siendo despedidos por una representación de la ciudad. Terminadas las correspondientes operaciones, regresaron a esta ciudad el 2 de enero de 1804, siendo recibidos por el Obispo, Corregidor y numeroso acompañamiento en el sitio denominado Molino de Viento. Una vez en la puerta de Triana, se hizo una salva de 15 cañonazos por los castillos de Santa Ana, Mota y una goleta de Guesala. Más tarde, se incorporaron las personas más caracterizadas, tanto eclesiásticas como seglares hasta la casa del Corregidor, donde era tanta la gente presente que apenas se podía caminar por las calles. En el balcón de la casa estaba alojada una orquesta que no acaba de tocar mientras duró la ceremonia»⁴⁰.

6. LA VACUNA EN LANZAROTE

Tan pronto fueron recibidas las instrucciones de Casa Cagigal,

«los lanzaroteños... (que) tenían benéficos sentimientos, gratitud y aprecio por el interés que el Soberano tomaba en su bien..., y discernimiento para comprender que era bueno, cuando en otras de nuestras Islas tuvo sus contradicciones, efecto de ideas rancias y tercas»⁴¹,

decidieron prestar su entusiasta colaboración.

Muy a fin de año el alcalde mayor, Bartolomé Torres y regidores dispusieron el embarque «de cinco niños de la clase pobre, a fin de que vinieran vacunados». Pero el Cabildo carecía de fondos que permitiera equipar a los chicos y abonar jornales al médico, dificultad superada gracias a la aportación filantrópica de los clérigos⁴². Don Cristóbal de la Cueva fue el médico asignado y «el Doctor en Medicina, Don Pedro

⁴⁰ BOSCH MILLARES, F.: *Historia* Tom. I, 349 y CHIL Y NARANJO, G.: *Mus. cit.*, 475 y ss. MILLARES TORRES, A., en tomo y *Op. cit.* 68, añade el hecho curioso de que los siete niños, de vuelta, entraron en la ciudad en el coche del Sr. Obispo, benefactor de los mismos, ALVAREZ RIXO, José Agustín: *Historia del Puerto de Arrecife* Copia mecanográfica. «El Museo Canario». Fols. 90 y ss. Dedicó este autor los apartados 6 y 7 del capt. X a la viruela. Confiesa que muchas de estas noticias están tomadas de la «obrita» de fr. Bernardino ACOSTA BRITO. *La Vacuna o el Patriotismo Lanzaroteño*. Sobre el fraile, MILLARES CARLO, A. y HERNANDEZ SUAREZ, M.: *Op. cit.* I, 20. ALVAREZ RIXO es autor contemporáneo preocupado por las epidemias; produjo obras como *Noticias del origen y utilidad de las cuarentenas de los Lazaretos y también el establecimiento y atribuciones de la Junta de Sanidad en las Islas Canarias*, que lamentablemente no ha tenido ocasión de consultar.

⁴¹

⁴² ALVAREZ RIXO: *Historia*, cit. fols. 90-91. Fueron éstos, los beneficiados Antonio Cabrera y Domingo de la Cueva, el comisario de la Inquisición, don José Fco. y un sobrino de igual nombre, ayudante de milicias.

Suárez, persona de carácter excelente e instruido, natural de Cádiz, quiso emular a los naturales y fue gratis»⁴³.

Los vecinos de Arrecife fueron levantados al amanecer de uno de los primeros días de 1804 por los cañonazos de la Goleta *Bárbara*, propiedad de don José de Armas. Reitera salvos al cruzar ante la lancha y en el momento en que los chicos eran desembarcados de la falúa. Con la novedad, en Puerto Naos había una gran concurrencia de público y autoridades. En una carroza preparada y adornada por Don José de Armas fueron conducidos a la Iglesia, donde entonaron solemne *Tedeum*. En casa especialmente acondicionada fueron atendidos con generosidad. El estruendo artillero continuó a la tarde. Al fijar bandera el castillo de San Gabriel con tres disparos, fue respondido por el de San José, la goleta y hasta el de Santa Bárbara de la villa de Tegnise. Las descargas se repitieron «a cada operación en los muchachos de la vacuna», cuando el médico Pedro Suárez realizó las cinco primeras inoculaciones⁴⁴. Un testigo de excepción fray Bernardino Acosta, no puede por menos de apuntar:

«Era preciso haber en la cabeza acostumbrada a este estruendo, como la tiene el Reverendo Autor y los Militares de entonces, que sin duda parece que creían ser la cosa eficaz para la operación; o lo más cierto, para con tal aparato adular al Comandante General que también festejó por este estilo al arribo de la vacuna»⁴⁵.

Pero tanto entusiasmo, fue superado en la villa de Tegnise. Entraron los chicos en el coche del brigadier de la Armada Rafael Clavijo, entonces ausente. Danzas, música, luminaria, hasta «Alameda artificial». También una curiosa representación alegórica en la que «la Princesa de Tegnise con el Blasón de la Isla, seguida de parte de aquella milicia, va a congratularse con la llegada de la Vacuna a su Imperio...»⁴⁶.

⁴³ *Op. y loc. cit.*

⁴⁴ Costearon el aderezo de la casa Manuel Alvarez, Francisco Aguilar. Presidieron el desembarco el cura Francisco Acosta, el alcalde real Lorenzo Cabrera, el gobernador de las armas Luis Cabrera, el subteniente José de Cunas, Manuel Alvarez, José del Castillo y otros de la gente principal. *Op. cit.* fol. 91.

⁴⁵ *Op. y fol. cit.*

⁴⁶ *Op. cit.* 92-93. No me resisto a reproducir esta copla tan graciosa, una de las que se entonaron aquella noche:

«Las Cuatro partes del Orbe / respondiendo está plazer; / todo es gozo, todo es gloria, / todo dicha, todo bien, / venid, llegad, / volad, corred, / oid, y atended, / y de tanto gozo / la causa sabréis».

7. LA PALMA

Aunque en Santa Cruz de La Palma el entusiasmo fue compartido por las autoridades, surge entre la población la suspicacia y hasta la resistencia. La fuerte personalidad de párroco, tan progresista, ilustrado y liberal, como Manuel Díaz Hernández va a salvar la operación. De no haber mediado su influencia, prestigio y sabiduría, en La Palma se hubieran quedado sin el caldo antivariólico. Los niños llegaron a Tenerife cuando la *María Pita* había zarpado, y tuvieron que ser vacunados por sanitarios locales⁴⁷.

Y esto no ocurrió por falta de previsión. Ya en 30 de noviembre el Síndico Esteban Martínez Pintado se preocupa del tema. La dificultad estaba en la carencia de dinero y la imposibilidad de acudir a los «sobrantes de propios» sin previa autorización del regente de la Audiencia. En el Cabildo de 16 de diciembre se acuerda que los niños vayan acompañados del cirujano Matías Saveta. La Junta de Sanidad designaría los niños expositos. El regidor don José Sánchez se ofreció a acompañarlos a su costa y solicitó que el Alcalde eligiera unos niños que acompañaran a los señalados por la Junta de Sanidad. Finalmente, acordaron tomar del arca insular 200 pesos: cien en concepto de honorarios del médico y los otros para el gasto de los niños⁴⁸.

Aunque el ayuntamiento considera el regreso de los chicos vacunados como un «extraordinario beneficio que la Providencia nos dispensa», tanto que acuerda acudir en corporación a recibirlos y acompañarlos a la parroquia de El Salvador, donde se entonaría en acción de gracias un *Tedeum*. Sin embargo, «entre estos habitantes existía la duda y abrigaba el temor de enviar a sus hijos a Santa Cruz»⁴⁹.

A despejar incógnitas subió al púlpito el 1º de enero de 1804 el párroco Manuel Díaz. Pronunció un memorable y apasionante sermón, no despojado de retórica. En él, felicita y elogia a los padres decididos a embarcar a sus hijos. Recuerda horrores pasados. Desvanece prejuicios, aclara desinformaciones. Sostiene su fe en el progreso y las bondades derivadas del mismo, al tiempo que alaba sin tasa el amor y preocupaciones del soberano por sus desvalidos vasallos, sin escatimarlos al celo del general⁵⁰. Como observa el Vizconde del Buen Paso, toda la pieza va

⁴⁷ GUERRA, J. P. de la: *Op. cit.* 15.1.804. I, 227-28.

⁴⁸ LORENZO RODRIGUEZ: Apartado «123 - Vacuna», de la *op. cit.*

⁴⁹ *Op. y loc. cit.* El acuerdo sobre el ceremonial de la recepción y *Tedeum* se tomó en Cabildo celebrado en 28.1.802.

⁵⁰ Sobre Manuel Díaz y el Grupo liberal palmero en el primer tercio del siglo XIX, PAZ SANCHEZ, M. A. de: *Masones y comuneros de La Palma. Notas para una interpretación histórica. Rev. Hist. Can.*, n.º 1.971 (1978) 95 y ss. y *Los orígenes de la Masonería en La*

fundada «sobre ideas exactas e ilustrados, que hacen honor a aquel célebre eclesiástico»⁵¹, quien llevado de su entusiasmo por la novedad, vacunó con sus propias manos a centenares de infantes en La Palma.

Actitud, labor y conceptos del párroco, tan de agrado del marqués de Casa-Cagigal, que lo felicitó muy efusivamente, porque

«Dar al César lo que es del César y saber unir los sagrados intereses de nuestra religión Santa con los respetables del interés social, es mucho, sin duda; pero canonizados, digamósle así..., con aquella elocuencia sagrada..., es afirmar todo lo sublime del misterio sacerdotal»⁵².

La fragata *María Pita* zarpaba el día de Reyes con rumbo a Puerto Rico. Poco después arribaban los chicos palmeros. Tuvieron que ser vacunados por los profesores santacruceños. No por ello, fueron menos agasajados que sus predecesores. Buen Paso comenta: «Se dice que damas de aquella ciudad (de San Miguel) se esmeraron en adornarlos; que traen gorras, bordadas en ellas armas de la Isla»⁵³. Al regreso a su Isla fueron recibidos por sus paisanos con el ceremonial acordado.

8. EL BALANCE

La expedición de Balmis, tras una estadía de 27 días, cubierta con éxito su primera etapa, continua su periplo. Exito en un doble aspecto, difusión del nuevo método, y el hecho de que no hubiera sobrevenido en el Archipiélago ni un solo accidente. Ya que los «niños vacunados por los profesores de la expedición han pasado la erupción felizmente»⁵⁴.

Palma y Manuel Díaz Hernández, en Homenaje a Alfonso Trujillo, S. C. Tf., 1982, 2 vols., tom. II, 225-276. La novedad de los mismos me dispensa acumular bibliografía.

El sermón fue reproducido por Leopoldo de LA ROSA OLIVERA en su edición del *Diario* de J. P. de la GUERRA, tom. II, 241-44. Interesa el tono de justificación por el hecho de que los párrocos utilicen el púlpito para pregonar los beneficios de un descubrimiento. Cita a los de las cercanías de Ginebra, los de muchos lugares de Francia y especialmente el de Bräum en Gebing, cercano a Viena. Merece ser destacado un párrafo coincidente con apreciaciones del General. Dice así: «¡Conquistadores de la Tierra, hombres feroces inhumanos que habéis formado tantas expediciones inhumanas con el fin de adquirir en la Historia un nombre ilustre, los humanos harán odiosa a las generaciones futuras vuestra nueva, al paso que honrará a Carlos IV por una expedición pacífica y bienhechora, cuyos primeros héroes son veintidos inocentes que llevan sucesivamente en sus brazos, no el hierro destructor, de que no son capaces, sino el consuelo y alivio de la Humanidad». 224.

⁵¹ GUERRA, J. P. de la: *Op. cit.*, 28.1.804. I.; 228. En 12.11.806 dice el Vizconde del cura Díaz: «Dicho eclesiástico se hace cada día más admirable por su instrucción, talentos, su conocimiento de idiomas, música y aún construcción de fortepianos». *Op. cit.* 322.

⁵² CHIL Y NARANJO, *Ms. cit.*, 481-82.

⁵³ GUERRA J. P. de la: *Op. cit.*, 15.1.804, I, 227-28.

⁵⁴ *Op. y loc. cit.*

Por todos sitios surgen muestras de satisfacción. En La Laguna al recibir la felicitación de su corporación los comisionados del Cabildo propusieron a sus compañeros que la institución asumiera los gastos ocasionados por la estancia de la expedición, y así fue aprobado aunque superaban en bastante el medio millar de pesos⁵⁵.

No había transcurrido un mes de la partida y los caballeros de La Orotaba celebraban el 5 de febrero una serie de festejos en acción de gracias. Acudieron muchos laguneros. Además de las funciones de la Iglesia, se reunieron para un acto mundano en casa situada en la Calle del Colegio⁵⁶.

Al hablar de homenajes, no podemos dejar de señalar como contrapunto la presencia del escribano del Puerto de la Cruz José Álvarez de Ledesma. Fue enemigo acérrimo de la práctica inmunológica. Consideraba que el proceso iba no solo contra la Naturaleza sino contra el orden sobrenatural, ya que vacunar era dirigirse contra y resistir la voluntad del supremo Hacedor. Por tanto, nuestro autor viene a engrosar la numerosa literatura negativa de la época. Escribió varias «obritas» que nos han llegado⁵⁷. Pero como cambiar es de sabios, el escribano portuense no persiste en su error. Según Álvarez Rixo, a la sazón Alcalde de la localidad, cuando en 1828 «se experimentó el contagio de la viruela, después de casi treinta que no la había habido en estas Islas, y me conta que hizo vacunar a alguno de sus hijos»⁵⁸.

⁵⁵ *Mns. cit.* CHIL Y NARANJO, 478-479. Reproduce la cuenta de los gastos presentada en Cabildo por los Comisionados. Se desglosa:

| | Ps. | Rs. pta. | Cuartos |
|--|-----|----------|---------|
| — Manutención y casa puesta en Santa Cruz | 333 | 4 | — |
| — Convites y cenas al Director e individuos de la expedición que subieron a La Laguna..... | 160 | 6 | 7 |
| — Transportarlos desde Santa Cruz y coste de varios efectos remitidos a La Laguna | 33 | — | 11 |
| — Gastos en la función de la Iglesia | 58 | 7 | 10 |
| TOTAL..... | 586 | 2 | 12 |

⁵⁶ GUERRA, *Op. cit.*, 3 y 15.1.804, I. 229. La reunión mundana tuvo lugar «en la casa donde murió don Francisco Benítez, en frente del Colegio». Fue amenizado por la banda del Batallón de Canarias.

⁵⁷ ALVAREZ RIXO, F. A.: *Memoria de los sucesos*, cit. cap. II. Las obras manuscritas contra la viruela de ALVAREZ DE LEDESMA, P.: *Cuadernos contra el uso de la vacuna... cuando se establece 1804*, que cita Álvarez Rixo: *Discurso sobre la vacuna descubierta y recomendada*. Mns. 46 horas en la Bibl. Mun. de Santa Cruz de Tenerife y *Disertación contra la vacuna... en que quiere probar que impidiéndose los estragos de la Viruela se resiste la voluntad de Dios...* Mns. 14 pp. E.M.C. Fondo de Mafiotte. Cfr. también MILLARES CARLO, *Op. cit.* I, 132.

⁵⁸ ALVAREZ RIXO: *Memoria*, cit.

El beneficio fue mucho más extenso, porque el impulso fue aprovechado para montar un centro profiláctico y crear una preocupación ante la enfermedad. De tal forma que el Archipiélago se vio libre de su contagio durante el primer cuarto del siglo que se iniciaba.

Según noticia difundida en periódico madrileño de la época, en Santa Cruz de Tenerife, y con el asesoramiento de Belmis,

«Se ha establecido una casa de vacunación a cargo de los doctores Joaquín Viejobueno y don Juan García. Se halla montada bajo un orden y reglamento admirables por su buen gobierno y economía de los gastos»⁵⁹.

De otro lado, con el objeto de asegurar los resultados y proseguir la campaña, el famoso médico establecido en las Islas, Dr. Bandini Gatti, imprimió en 1804 una breve y clara instrucción divulgadora sobre la forma de inmunizar y ventajas de la vacuna. Circuló profusamente y lo ha reproducido el Dr. Boch Millares en su *Historia de la Medicina en Gran Canaria*⁶⁰. Simultánea y paralelamente el profesor Domingo Saviñón escribía en La Laguna «un plan, en que propone algunos remedios para la conservación de la vacuna en la provincia de Canarias»⁶¹.

El interés prendió de tal forma que el propio marqués de Casa Cagigal trata de establecer para el archipiélago un censo de las vacas de leche, con objeto de estudiar la posibilidad de

«propagar por medio de una vacuna sucesiva en las mismas vacas el precioso fluido preservativo de la viruela natural»⁶².

Comisiona para el intento en Gran Canaria al capitán de milicias Agustín de la Rocha⁶³, a quien le remite modelo de un formulario al que debe ajustar la encuesta, pasaporte y cartas auxilatorias para el comandante de la isla, alcaldes reales y párrocos⁶⁴.

En Tenerife el Comandante General designa al Dr. Domingo Saviñón para una misión semejante y con «una asistencia de dos duros diarios». Recorre muchos parajes de la Isla a la búsqueda de viruelas en las vacas.

⁵⁹ La noticia está fechada en S. C. Tf., 14.6.804, y la recoge CHIL en *Mns. cit.* 481, confirmándola J. P. de la GUERRA, *Op. cit.*, 28.1.804, p. 208.

⁶⁰ CHIL Y NARANJO, *Op. cit.*, II, 350-52.

⁶¹ GUERRA, *Loc. cit.*

⁶² Casa Cagigal a Agustín de la Rocha. S. C. T., 14.6.804. *Mns. cit.* de CHIL, 481-82.

⁶³ A través de la información de los alcaldes, debería averiguar de los propios dueños si alguna vez han visto en las vacas granos o pústulas, especialmente en los meses de mayo y siguientes, datos de los que se puede inferir que «han padecido el verdadero *coupox* (sic), que es el que se trata de reproducir». Carta cit. El subrayado es mío.

⁶⁴ La operación estaba apoyada desde el inicio por la Audiencia y el Corregidor para quienes recibe cartas con instrucciones. *Loc. cit.*

En Guamasa fueron hallados algunos ejemplares. También realizó observaciones de interés al respecto⁶⁵.

Desconocemos, y es de lamentar, el resultado de estas campañas. Sin embargo, podemos afirmar que la infraestructura del montaje, todo lo imperfecto que se quiera, funcionó durante bastante tiempo, a pesar de la Guerra de la Independencia, en contraste con lo ocurrido en la Península.

Al fortificar la situación inicial, 1803-04, vino desde el Gobierno de la R. C. de 21 de abril de 1805 por la que se ordenaba que «en los hospitales de las capitales de España se destina una sala a conservar el fluido vacuno»⁶⁶. R. C. completada en el mismo año con una Circular despachada a las provincias peninsulares y ultramarinas para generalizar la vacunación⁶⁷. Acción de política sanitaria provocada por la grave crisis económica y epidémica de 1804, aunque ésta careciera de una connotación específicamente variólica, según Pérez de Moreda⁶⁸.

Es natural que una guerra, como la de la Independencia, produjera un deterioro grave en el campo de la prevención sanitaria, como en otros muchos de la vida nacional. Sin embargo, en Canarias no ocurrió así y el deterioro fue más tardío.

9. UNA CAMPAÑA DE VACUNACION MASIVA:

GRAN CANARIA 1817-19

En conformidad con lo expresado, encontramos en Santa Cruz de Tenerife funcionando un *Establecimiento de la vacuna*, instalado en 1804 con asesoramiento de Belmis. Fue creado, nos dice Chil para

«su conservación y propagación (de la vacuna), costeándose los gastos que ocasionaba de los fondos de Propios de Tenerife, Gran Canaria, Lanzarote y La Palma. Continuó en aquel estado hasta el año 1812. Las circunstancias políticas y epidémicas (Guerra de la Independencia y fiebre amarilla) porque atravesaron las Islas le privaron los fondos necesarios y el Establecimiento concluyó»⁶⁹.

⁶⁵ GUERRA, J. P. de la: *Op. cit.*, 12.5.804; tom. I, 245.

⁶⁶ NADAL, *Op. cit.* 639.

⁶⁷ *Loc. cit.*

⁶⁸ *Op. cit.* 420. Ver la Instrucción de la Junta Suprema Gubernativa de Sanidad de septiembre de 1805.

⁶⁹ CHIL Y NARANJO, G.: *Mns. cit.*, 481-83.

En Las Palmas se mantuvo la alerta contra el virus variólico. El Cabildo creó el cargo de cirujano encargado de la viruela, que en 1807 recayó en Leonardo Pérez. Se mantuvo en su desempeño, al menos hasta 1819. Su obligación consistía en vigilar el buen estado del fluido y nos asegura que vacunaba con prontitud en la Ciudad, tanto que en 1817 consideraba que apenas faltarían los recién nacidos, habiendo realizado campañas en los medio rurales, sin ningún fracaso⁷⁰. Esta preocupación por parte de los médicos de las capitales de las islas es confirmada por Francisco María León⁷¹.

Terminada la Guerra de la Independencia, el Gobierno volvió sobre el tema. Por R. C. de 1814 se declaró la vacuna obligatoria para «los párvulos durante los dos primeros meses de su vida». Unica norma vigente hasta 1871, porque el proyectado *Código Sanitario* redactado en 1822 no pasó de meras intenciones. Tampoco la obligatoriedad para los reclutas del Ejército, decretada en 1832 y reiterada con tanta frecuencia, debió, precisamente por su reiteración, ser un modelo de incumplimiento. Tanto que, según Monleau, de los recién nacidos en 1866, el 58% no fueron vacunados. No era pues, precisamente extensa esta práctica a nivel nacional, a la vez que se realizaba, con notorias deficiencias⁷². La lucha antivariólica queda reducida a la iniciativa de médicos y autoridades locales o provinciales.

En esta línea tenemos la campaña de prevención masiva realizada en Gran Canaria bajo la dirección del corregidor Salvador de Terradas, presidente de la Junta de Sanidad, en 1817-18 y perfeccionada en el siguiente.

Pertenecía Terradas a ese tipo de funcionario eficaz que trata de servir a la población encuadrada bajo su mando y obedecer las órdenes de superiores, aunque con exigencia de aplausos y certificados en busca de ascensos en carrera⁷³.

⁷⁰ Declaración testimoniada del cirujano Leonardo Pérez. L.P. 10.8.817. Dice: Periodo, 1807-1817 en el que «ha procurado con todo el esmero posible desempeñar el dicho cargo..., conservar el pus o materia de la que se hace uso y que tiene encargado el Supremo Consejo de Castilla, siendo tan crecido el número de vacunados que juzga que en esta capital sólo se hallan sin vacunar los recién nacidos, pudiendo asegurar con respecto a los campos y sus Pueblos que son muchos a los que se han hecho con el mismo feliz éxito, las mismas aplicaciones». «Las Palmas. 1817. El Corregidor de Las Palmas dando cuenta de la inoculación realizada en la Isla, quedando muy pocos sin vacunar». A(rchivo) H(istórico) N(acional) *Consejos suprimidos*. Leg. 3.341 n.º 13.

⁷¹ «Conservose con esmero la vacuna por muchos años en los pueblos principales de la Provincia, a cargo de sus médicos titulares; empero, poco a poco, y con la ausencia del mal fueronse olvidando sus beneficios». Ob. cit. 58.

⁷² Nos dice PEREZ MOREDA que al abandono, había que añadir que «un importante porcentaje de los vacunados murieron a pesar de todo, lo que prueba la poca extensión de la práctica y las deficiencias de su aplicación». *Op. cit.* 389-640.

⁷³ Ni éste ni otros servicios, como veremos, le sirvieron en demasía. A comienzos de 1818 sufrió una hemiplejía o perlesia, complicada con un padecimiento de hígado. El médico del

Una circular del Consejo de Castilla de 14 de agosto de 1815 recordaba a las autoridades provinciales la conveniencia de que cumplieran lo dispuesto en la R. C. del año anterior, sobre vacunación de niños. Salvador de Terradas no duda en contestar:

«que en esta Isla quedan pocas personas sin que gocen tan importantes beneficio, quedando a mi cuidado de que sean vacunados los pocos que faltan»⁷⁴.

Esta afirmación contenía una gran dosis de frívola gratuidad. Aunque había ordenado al Cirujano Leonardo Pérez realizar una campaña por toda la isla, solo alcanzó a inmunizar a «cuatro mil y pico niños». Informaciones procedentes de varias localidades denunciaban gran cantidad de niños sin vacuna⁷⁵. Terradas llegó al convencimiento de la necesidad de realizar una campaña exhaustiva. Las causas que dificultan cualquier operación de este tipo, eran previsibles. Lejanía entre los núcleos de población; una orografía abrupta, incómoda para el traslado de tiernos infantes; un «*habitat*» disperso y la ignorancia, el abandono y hasta la resistencia de los padres a las innovaciones.

Pero el corregidor procedió con energía, impulsado por unos principios que herían su condición de escrupuloso funcionario. Las motivaciones, las da él mismo a conocer: van desde las meramentes humanitarias⁷⁶ hasta intentar preservar a la población no sólo de las marcas físicas de la viruela, sino de las complicaciones generadas como secuelas secunda-

Cabildo eclesiástico, don Nicolás Negrín nos dice: «Atendiendo a que la Perlesia es la enfermedad a que más se propande en el País y que en él observamos diariamente que imprime vestigios de esta naturaleza que, salvo ser difíciles de borrar, suelen disponer el cuerpo para nueva invasión de la enfermedad». A.H.N. *Consejos*. Leg. 3.4.60 n.º 10.

Tenía a la sazón el corregidor 36 años y había servido durante la Guerra de Independencia en Palencia. De la enfermedad quedó con cierta torpeza en el lado izquierdo, muy notoria en el párpado superior que se le caía hasta cerrarle el ojo. Solicitó con este motivo seis meses de licencia para acudir a los baños de Arnadillo (Logroño), pero el Consejo no se aclaró con la Audiencia. L. P. 11.2.818. Leg. cit.

⁷⁴ S. Terradas al Secretario del Consejo Muñoz. L. P. 26.8.717 A.H.N. *Consejos* Leg. 4341 n.º 13.

⁷⁵ Las noticias recibidas de los pueblos «no fueron tan exactas que dejasen de quedar crecida punición de niños sin que hubiesen presentado a gozar de un beneficio que solamente un efecto de preocupación, la más conocida, pudiera retraer a sus Padres a presentar a sus hijos». S. Terrada a la Junta de Sanidad. L. P. 28.10.817. Leg. cit.

⁷⁶ «... el célebre Jenner... (que) ha conseguido con su estudio liberar a millones de niños de la desoladora epidemia de viruela». (Orden Circular del Corregidor a los Alcaldes reales. L. P. 20.10.818 (Leg. cit.). La vacuna preserva «a los Pueblos del azote cruel que amenaza a los niños...», pues la viruela natural propagada o extendida es causa de semi-epidemia... de los innumerables inocentes que condena al sepulcro...» (Auto del Corregidor. L. P. 11.3.819 A.H.N. *Consejos*. Leg. 3540 n.º 1.

rias⁷⁷, pasando por las de raíz política y socio-económica⁷⁸, sin olvidar el dolor de las familias o la necesidad de romper en los padres el abandono consecuente de su ignorancia tradicional⁷⁹.

Montó la campaña en dos fases. Convocó en cada una a la población por medio de una amplia responsabilidad compartida en el éxito:

«quiera el Cielo que unido yo a la vigilancia y exactitud de V., consigamos desterrar una preocupación tan radicada en los Pueblos, y que debía estar extinguida en vista de los anteriores felices resultados»⁸⁰;

pero a la vez se muestra amenazador con ellos en caso de tibiaza, los denunciará al Rey para ser castigados por ineptitud; y con los padres, si tratan de evitar a sus hijos la vacuna, porque en ese caso «yo mismo pasaré violentamente a que se verifique»⁸¹.

La primera fase dura casi once meses. Del 19 de octubre de 1817 al 9 de septiembre del siguiente. La vacunación, conforme al plan previsto se realizó en la capital y una veintena de pueblos. Las inmunizaciones fueron realizados por el cirujano Leonardo Pérez y su ayudante Vicente Carvajal. La cifra de vacunados, controlada por el fiel de fechos de cada localidad, alcanzó a 11.714, la casi totalidad de niños, y más específicamente los situados entre 6 y 12 años.

La segunda fue de perfeccionamiento. La precedió una campaña de propaganda; el cabildo, para

⁷⁷ «... lejos de acarrear los perjuicios, se les proporciona el que no queden desfigurados con la viruela natural y que con esta enfermedad se propagasen otras (enfermedades) perniciosas para el todo de los habitantes de esta Isla...» (Circular a los Alcaldes, cit.) Y librar «a la Isla de las enfermedades que son subsecuentes a aquel contagio». (Terradas al Cabildo L. P. 28.10.817. Leg. cit.). «Y lo peor y más malo: que aquellos humores (variólicos) traen consigo otras enfermedades, cuyos progresos se han visto afligir a varios reynos del globo» (Auto del Corregidor, cit.).

⁷⁸ «Que además de los innumerables inocentes que conduce al sepulcro, se priva al Rey N. S. y al Estado de los brazos que puedan serle útil». (Circular de los Alcaldes, cit.) El Consejo de Castilla «espera continúe (la vacunación) en lo sucesivo, porque con ello se interesa el bien del Estado». El Consejo a Terradas, Md. 4.12.818. Leg. cit.

⁷⁹ «No hay duda que los Padres de familia pueden llamarse felices con el descubrimiento» al contemplar vencida la epidemia, «que separaba de la sociedad de los padres a sus tiernos hijos». (Circular a los Alcaldes, cit.). Y «la mayor parte de los Padres, cubiertos de las antiguas preocupaciones, se retraen de presentar a sus hijos a que gozen de un beneficio». (Loc. cit.).

⁸⁰ Circular a los Alcaldes, cit.

⁸¹ *Loc. cit.*

«instruir al público por medio de unos cartelones del beneficio que los ha dispensado la liberal mano del Corregidor»⁸²,

decidió costear el importe de los mismos. Tuvo lugar en la primavera y gran parte del verano de 1819. Ahora se concentrarán los no vacunados en 9.615 localidades, elegidas como centros inmunológicos en función de averiguaciones realizadas y el fácil acceso comarcal a las mismas (Veáse el cuadro adjunto).

NIÑOS VACUNADOS EN LA ISLA DE GRAN CANARIA DESDE EL 19-10-1817 AL 22-8-1819

| Localidades | Fecha del | | Fecha del | | | |
|------------------|------------|---------------|-----------|------------|--------------|-----------|
| | testimonio | Vacunados | Vacunados | testimonio | Vacunados | Vacunador |
| 1 Las Palmas | 19.10.817 | 2.307 | L.P. | 20.09.819 | 2.113 | L.P. |
| 2 San Lorenzo | 30.11.817 | 350 | L.P. | 20.08.819 | 812 | L.P. |
| 3 Arucas | 11.04.818 | 583 | L.P. | — | — | — |
| 4 Firgas | 20.12.818 | 390 | L.P. | — | — | — |
| 5 Moya | 19.09.818 | 580 | L.P. | 20.08.819 | 813 | L.P. |
| 6 Galdar | 25.08.818 | 480 | L.P. | — | — | — |
| 7 Agaete | 17.08.818 | 450 | L.P. | 15.08.819 | 563 | L.P. |
| 8 Teror | 30.12.818 | 985 | L.P. | 22.08.819 | 1.012 | L.P. |
| 9 San Mateo | 13.05.818 | 307 | L.P. | — | — | — |
| 10 Santa Brígida | 13.06.818 | 872 | L.P. | — | — | — |
| 11 Valsequillo | 20.08.818 | 400 | V.C. | — | — | — |
| 12 Tejeda | 25.05.818 | 508 | V.C. | — | — | — |
| 13 Artenara | 15.07.818 | 630 | V.C. | — | — | — |
| 14 La Aldea | 21.08.818 | 303 | V.C. | — | — | — |
| 15 Mogán | 14.05.818 | 311 | V.C. | — | — | — |
| 16 San Bartolomé | 14.07.818 | 528 | V.C. | — | — | — |
| 17 Santa Lucía | 12.07.818 | 613 | V.C. | — | — | — |
| 18 Aguimes | 02.03.818 | 320 | L.P. | — | — | — |
| 19 Ingenio | 15.03.818 | 490 | L.P. | — | — | — |
| 20 Telde | 28.02.818 | 310 | L.P. | 27.08.819 | 401 | L.P. |
| TOTALES | | 11.711 | | | 5.714 | |

⁸² Acta de la Sesión del Ayuntamiento, L. P. 15.10.818. Leg. 4.341. n.º 13.

Si a los 5.714 vacunados de esta segunda fase, añadimos los 11.717 de la primera y los cuatro mil y pico iniciales, tendremos un total de más de 21.500 inmunizados en tres años. Cifra muy alta, porque representa más del 25 % del total de una población, que en esa fecha evalúa el propio cabildo insular en 80.000 habitantes⁸³. Cifra todavía más impresionante si tenemos en cuenta que de alguna manera venía practicándose la vacunación antivariólica desde 1804 y con alguna mayor sistematización desde 1807, en que el Cabildo encargó de este menester al cirujano Leonardo Pérez.

La vacunación, por tanto, podemos considerarla total. Como datos complementarios indicaremos la satisfacción que produjo su eficacia tanto a la junta de Sanidad insular⁸⁴, como al Ayuntamiento de la ciudad⁸⁵. En efecto, los miembros de esta corporación no pueden por menos de felicitarse por verse libre la isla de la amenaza de semejante estrago, de las enfermedades subsecuentes o secundarias de la viruela, del hecho que no se hubiera producido una sola complicación o muerte de los recién inmunizados y, sobre todo, del cambio de la mentalidad de los padres respecto a la prevención sanitaria, al abandonar las viejas rutinas⁸⁶.

Es éste, y en este campo un momento esperanzador. El grupo que ejerce el poder se encuentra satisfecho del camino emprendido y, sus resultados, de la fe en los métodos pedagógicos (los cartelones) y su preocupación «por no disfrutarse en las demás islas este beneficio por falta de pago», tanto que el corregidor entró en contacto con las Juntas de Sanidad insulares para enviar cepa antivariólica con el fin de que todo el archipiélago quedara libre de la amenaza⁸⁷.

⁸³ He tomado esta cifra del acta del Cabildo en su sesión de 7.12.819. (A.H.N. *Consejos Leg.* 3.540 n.º 1). A pesar de su redondeo, me parece más real que la que pudieramos derivar de la dada por García Escolar en sus *Estadísticas*, tan infravalorizadas y los dados para 1835 por Francisco María León, que no son otras sino las del *Vecindario* conservado en El Museo Canario, utilizado por HERRERA PIQUE, en su *La Ciudad de Las Palmas. Noticia histórica de su urbanización* L.P.G.C., 1978, 156 y ss. El mismo autor dio noticia del vecindario en *Aguayro* n.º 52 (1974).

⁸⁴ Actas de la Junta de Sanidad. L. P. 18.10.818 y 4.12.819. Legs. 3.341, n.º 13 y 3.540 n.º 1, respectivamente. Estaba constituida la Junta por el provisor vicario General don Andrés Arbelo, el doctoral don Graciliano Afonso, el cura del sagrario Juan Ramírez, el regidor Policarpo Padrón, los diputados del común José Navarro y Manuel Lugo; Cipriano Avilés, y Felipe Massieu, José López, el capitán del puerto Antonio Gil y el Síndico personero, Marcial Delgado.

⁸⁵ Actas del Ayuntamiento, Sesiones de 28.10.817, 21.9.818, 15.10.818, en Leg. 3.341, n.º 13 y 7.12.819 en Leg. 3.540, n.º 1. Asisten a la última de las sesiones, los regidores Verdugo, Policarpo Padrón, Francisco Campos, José Naranjo, los diputados del común Patrocinio Russell y Manuel de Lugo y el síndico Marcial Delgado.

⁸⁶ Actas del Ayuntamiento, cits., y muy especialmente Memorial del Ayuntamiento del Consejo de Castilla, L. P. 10.12.819. A.H.N. *Consejos*, leg. 3.540 n.º 1.

⁸⁷ Acta de sesión del ayuntamiento, L.P. 15.10.818 ya cit.

Finalmente, y como no podía ser menos, Junta de Sanidad y Ayuntamiento encarecen ante el Consejo de Castilla los relevantes méritos del Corregidor. Mérito que no sólo se circunscriben al éxito de sus campañas antivariolíticas, sino también, a su energía y cuidado frente a la epidemia de fiebre amarilla, que procedente de la Baja Andalucía estuvo en un barco a las puertas y en el puerto de Las Palmas⁸⁸, así como la enorme actividad desarrollada para poner en estado de defensa la ciudad de Las Palmas ante la presencia y bloqueo de su puerto, como consecuencia de merodear una corbeta de guerra argentina, *La Unión*, en ruta a Sudamérica y otros gestos de buen gobierno⁸⁹, hacen que el Ayuntamiento, cosa en verdad insólita, pida al Consejo y al Monarca que se prorrogue a Terradas por otro mandato en la Corregiduría, se esperaba por momentos su sustitución. Sin embargo, el triunfo de Riego y con él el advenimiento del régimen liberal impidieron que nuestro personaje gozara de las mieles del triunfo⁹⁰.

⁸⁸ Se refiere a la energía mostrada por Terradas con motivo del peligro de contagio en Las Palmas. Interesa como botón de muestra sobre el buen funcionamiento de las medidas para establecer el cordón sanitario y aislamiento, como único remedio válido ante el peligro de contagio.

Aunque los documentos hablen de peste bubónica, lo que padecían en Cádiz y la baja Andalucía por entonces era una epidemia de fiebre amarilla. El 21 de septiembre de 1819 fondeó a un tiro de cañón ante el puerto Las Palmas-San Telmo el bergantín *San Miguel*, propiedad del natural y vecino Manuel Sánchez. Durante la travesía había fallecido don Nicolás Monteverde y otros tripulantes y pasajeros presentaban síntomas sospechosos. El peligro era más grave por las relaciones del propietario y su hijo en la plaza. Al conocerse la noticia cundió el temor y los bulos. El Corregidor como presidente nato de la Junta de Sanidad maniobró con energía y sin dar cuenta a la Audiencia, lo que suscitó un fuerte choque de jurisdicciones. El *San Miguel*, escoltado por dos lanchas fue dirigido a Santa Cruz de Tenerife. Puesto bajo vigilancia, fue reconocido como infecto e incendiado con su cargamento. Parece que el Corregidor no se separó de las playas, mientras no se perdió en el horizonte. «*Las Palmas*. 1819. Representación del Ayuntamiento de Las Palmas dando cuenta de los relevantes servicios del Corregidor don Salvador de Terradas». A.H.N., *Consejos*. Leg. 3.540 n.º 1.

⁸⁹ Entre los muchos servicios, algunos con aportaciones de dinero de su bolsillo, figuran «la composición de caminos, calles, cárcel, etc., que son de consideración por la falta de fondos públicos ... y ... haber recaudado la contribución general del Reyno, haciendo depositar, además, en Tesorería, sin atropellamiento de los vecinos, multitud de caudales con que se ha enriquecido el Real Erario». Ayuntamiento al Consejo de Castilla, L. P. 10.12.1819 Leg. cit.

⁹⁰ El memorial va firmado por Patricio Russell y José Navarro. Auto de la sala de Gobierno del Consejo, Med. 4.3.820, por el que se acuerda enviar el expediente al fiscal, José García de la Torre, a quien le fue recogido en 1.4.1820, por órdenes de 12 y 21.5.82. Leg. cit.

10. ENTRE EL TEMOR Y LA DESIDIA

Vimos como a nivel nacional fue bajándose la guardia en la lucha antivariólica. No sólo por carecer de una legislación adecuada, sino porque la desidia y falta de responsabilidad implicaban un abandono, reforzado por los frecuentes accidentes mortales derivados de descuidos.

Entre nosotros, el Dr. Chil hizo el elogio de Ruiz Zorrilla por su exposición al Monarca sobre la lamentable situación a que se había llegado en España en el campo de la inmunología antivariólica en contraste con la actividad desplegada en los años iniciales del siglo y con los métodos en Europa. De este análisis no salía bien parado nuestro país, ni aún comparándole con el caso irlandés. En consecuencia, solicita la creación de un Instituto Nacional de Vacuna, que se vio materializado, al menos en el ámbito legislativo, con el Real Decreto de 24 de julio de 1871⁹¹.

A pesar de su elogio al Decreto, el Dr. Chil no puede por menos de cuestionar la eficacia del mismo en Canarias.

«¿Qué resultado ha dado este decreto? Ninguno: por lo menos en Gran Canaria y lo mismo en las demás Islas, donde las autoridades y los pueblos continúan en el mayor indiferentismo al tratarse de un asunto tan vital como la salud»⁹².

Aunque no he tenido demasiada suerte a la hora de reunir noticias, las halladas me permiten aseverar que el ánimo de autoridades y población, entre 1820 y 1871, osciló constantemente entre el temor frente a la epidemia y la desidia en combatirla.

En efecto, la lucha no fue decidida y continua, y el abandono y despreocupación fue grande. Adelantamos que la viruela merodeó constantemente, pero sin gran virulencia. Cobrábase vidas entre tiernos infantes no inmunizados y dejaba ineludible su marca en muchos rostros.

La desasistencia, después del Trienio liberal, fue mayor en Tenerife que en Gran Canaria. Según Cioranescu, hacia 1822, la vigilancia en aquella era extremada y severas las cuarentenas en caso de sospecha, por encontrarse el ámbito mediterráneo contagiado de fiebre amarilla⁹³.

Esta situación de alarma, con los inconvenientes que acarrea a la vida comercial y la inseguridad provocada por la clausura de la Casa de la Vacuna, incitaron al Conde del Valle Salazar a presentar en la sesión del

⁹¹ *Mns. cit.* de CHIL Y NARANJO, fols. 488-491.

⁹² *Mns. cit.*, 491. Este párrafo está añadido de otra mano al texto inicial. Da la impresión que es un último comentario de pluma del Dr. Chil, en un capítulo puesto en limpio por un amanuense.

⁹³ *Historia de Santa Cruz de Tenerife*, ya cit. tom. IV, 91.

Cabildo, celebrada el 22 de diciembre de 1824, una moción solicitando el restablecimiento de la institución sanitaria. Acordaron solicitar un informe del médico titular Dr. D. Bartolomé Saurín. Confiesa éste que se inspira en modelos europeos y más especialmente en el establecimiento de Marsella que dirigió durante tres años.

Después de teorizar sobre la oposición que los avances y descubrimientos en Medicina y Ciencias Naturales encuentran frente a la increíble y rutinaria realidad social, reconoce que la amenaza de una catástrofe epidémica por la viruela es grave, aunque Tenerife haya escapado milagrosamente hasta el presente. Para evitar males y lágrimas propone: 1.º Solicitar de la Península o Francia una docena de vidrios impregnados con virus eficaces y de 200 a 300 vidrios para conservar y difundir el pus entre las localidades y 2.º Instalar una casa o establecimiento público para la vacuna, con un director, un practicante y un ama para que cuide de su conservación y economía doméstica⁹⁴.

A pesar de tan útiles consejos no se pasó de las buenas intenciones. Sin embargo, en Las Palmas se produjo una denuncia enérgica sobre la cuestión, en busca de una solución definitiva. Navarrete, el fiscal de la Audiencia, a comienzos de 1825, declara ante la Sala que ha llegado a sus oídos:

«Que de presente no solo no se hace vacuna, así en esta ciudad sino que aún ha llegado a faltar el pus para conservarla. Como, por demás, sucede lo mismo en las demás Islas, pide se sirva V. E. (la Audiencia) mandar que los Ayuntamientos de sus capitales»,

establezcan de inmediato *Casas para la vacuna* y que el resto de las islas y pueblos tengan vidrios con vacuna y sean nombrados individuos responsables de su conservación. Y si faltara vacuna en buen estado en el Archipiélago, se solicita con urgencia en Cádiz u otro lugar⁹⁵.

Desconozco si existió razón de causa efecto entre estas denuncias y medidas subsecuentes, y la epidemia de viruela que circuló por alguna isla, según apunta Fernando del Busto para 1825. La califica de «*cangrenosa*» y parece que como consecuencia «murieron bastantes personas»⁹⁶, expresión que en verdad no nos aclara su intensidad.

⁹⁴ Informe del Doctor B. Saurín L. L. 3.5.825 en *Mns. cit.* de CHIL Y NARANJO, fols. 484-86. Además de lo dicho en el texto, debería estar provisto de hilas y lienzos necesarios, así como de algunas medicinas imprescindibles, caso de surgir un pequeño accidente. La vacuna sería gratuita para los hijos de los menos pudientes y los padres los presentarían dentro del horario. Quedaba fijado el papel del facultativo director en lo tocante a la administración, declarar los aptos y no aptos para recibir la vacuna y su presencia obligatoria en el momento de verificarse la vacuna.

⁹⁵ Navarrete, fiscal, ante la Sala. L.P. 26.1.825. *Mns. cit.* fol. 386-87.

⁹⁶ BUSTO Y BLANCO, F.: *Topografía médica de las islas Canarias*, Sevilla, 1864, 211. BOSCH MILLARES, J. y BOSCH HERNANDEZ, J.: *Op. cit.* p. 42.

Autores próximos a estos acontecimientos en el Archipiélago parecen coincidir en afirmar que estas medidas decretadas por la Audiencia fueron las últimas de cierta eficacia. Después, poco a poco y a causa precisamente de la ausencia del azote, la práctica antivariólica fue relegándose. Al menos, para la mayoría de la población, a lo que contribuyó la despreocupación de los barberos-vacunadores nombrados y gratificados por los Ayuntamientos⁹⁷. El fenómeno es paralelo y sincrónico con lo que ocurre en la Península. Aún sobrevinieron dos epidemias de viruelas:

«Los amigos franceses —nos dice Cioranescu— fueron, sin embargo, los que introdujeron desde Toulon, a fines de 1827, una epidemia que duró casi un año»⁹⁸.

El capitán de una fragata gala juró que venía libre de contagio. La credibilidad se pagó cara, pues la viruela se propagó con fuerza, calculándose «en unos 250 individuos el número de enfermos que fallecieron», amén de los numerosos isleños que llevaron la marca indeleble de la enfermedad. Repitió en 1828 causando gran mortandad⁹⁹.

La última de estas epidemias probablemente alcanzó al archipiélago en 1859. De ella carecemos casi de noticias. Apenas sabemos que fue introducida por una fragata procedente de La Habana¹⁰⁰. Ello hace pensar que no debió producir excesivas bajas y que únicamente atacara a niños recién nacidos. Carecen de carácter epidémico los escarceos de 1871, que apenas sirve de pretexto para que ejerciera filantropía primero el limosnero y enseguida la Logia *Teide 53*¹⁰¹.

Finalmente, es preciso señalar la conveniencia de realizar una investigación en el ámbito regional con toda clase de fuentes documentales. Es importante determinar la incidencia de los distintos tipos de epidemia en la mortalidad en general y más específicamente en la infantil. En Canarias, como en el resto de la Península, es sólo durante el tránsito de la

⁹⁷ «Conservóse con esmero la vacuna por muchos años en los pueblos principales de la Provincia, a cargo de sus médicos titulares, empero, poco a poco y con la ausencia del mal fueron olvidados sus beneficios». LEON, F. M. *op. cit.* 58. Coinciden con la aseveración anterior, y añade la laxitud de los barberos-cirujanos municipales, CHIL Y NARANJO, *Mns. cit.* 488.

⁹⁸ *Op. cit.*, IV, 91.

⁹⁹ *Loc. cit.* LEON F. M.: *Op. cit.* 59, aunque señala como año de la epidemia el de 1828, que fue cuando más fuerza alcanzó, lo mismo BUSTO Y BLANCO: *Op. cit.*, 211-12. Y BOSCH MILLARES y BOSCH HERNANDEZ: *Op. cit.*, p. 42.

¹⁰⁰ BUSTO Y BLANCO: *Op. cit.*, 212.

¹⁰¹ PAZ SANCHEZ, M. A. de: *Historia de la Francmasonería en las Islas Canarias. Siglos XVIII, XIX y XX*. Universidad de La Laguna, 1982. Tesis doctoral inédita, 2 vols. tom. I, 334. Fue galardonado con el «Premio de Investigación Viera y Clavijo», Las Palmas.

pasada centuria a la presente, cuando se produjo el cambio de la demografía del antiguo régimen a la moderna, en conformidad con el modelo diseñado por Pérez Moreda para la España interior y periférica¹⁰². En el mismo valora la incidencia de la viruela. Tesis que confirma, aunque en campo más generalizado, Eugenio Burriel para Canarias¹⁰³.

¹⁰² PEREZ MOREDA: *Op. cit.*, 422. Este autor siguiendo a Elvira Ramos asegura que algo parecido ocurre en la periferia; para la región valenciana la mortandad infantil descendió de un índice oscilante entre 214 y 180 por mil para el decenio 1861-1871, a valores comprendidos entre 140 y 100 por mil, a partir de 1903.

¹⁰³ «Población subdesarrollo: la evolución moderna de la población en Canarias», 1956, p. 28-29; y «Natalidad y mortalidad en Canarias: la dinámica demográfica de la ciudad de Las Palmas», 131-182, pp. 149-151. Trabajos incluidos en su libro, *Canarias: población y agricultura en una sociedad dependiente*. Barcelona. 1982.